

BASES DE LA PROMOCIÓN

El Mundo Orbyt Anual por 69 €/año

Las presentes bases son específicas para la promoción “**El Mundo Orbyt Anual por 69 €/año**” (“la Promoción”). Todo ello, sin perjuicio de la aplicación de las condiciones generales del servicio Orbyt, aceptadas por usted en el registro como usuario.

Primera.- Compañía Organizadora

Unidad Editorial Información General S.L., (en adelante ORBYT), con C.I.F: B- 85.157.790 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 24.514, libro 0, Sección 8, Folio 105, Hoja M-441081, inscripción 1ª el 29 de junio de 2007 ante Don Jesús Roa Martínez, bajo el número 1.179 de su protocolo.

Segunda.- Legitimación para participar

Asimismo, los participantes en la promoción deberán ser mayores de edad y residentes en España, y deberán poder acreditar su residencia en caso de que se le fuese solicitado. La organización se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma.

Tercera.- Descripción de la Promoción

Promoción disponible para nuevas altas a “El Mundo Orbyt Anual”. El usuario que se acoja a esta promoción, disfrutará de una suscripción anual a “El Mundo Orbyt” por 69 €/año.

Cuarta.- Periodo de vigencia de la Promoción

La Promoción estará activa hasta el 31 de diciembre de 2024.

Quinta.- Legitimación para participar en la Promoción

En la Promoción sólo podrán participar personas físicas, no profesionales, que sean titulares de una dirección de correo electrónico y mayores de 18 años, y que cuenten con una suscripción activa a “El Mundo ORBYT” en su modalidad Anual.

No existen limitaciones territoriales para la contratación de esta promoción.

Esta promoción no es acumulable a otras promociones y abonos mensuales o superiores de cualquiera de las publicaciones incluidas en la oferta.

Sexta.- ¿Cómo conseguir acceso a la promoción “suscripción anual a El Mundo Orbyt”?

- Entre en:

<http://suscripcion.elmundo.es/ofertas>

<http://suscripcion.elmundo.es/ofertas-especiales>

<http://suscripcion.elmundo.es/ofertas-digital/>

<http://suscripcion.elmundo.es/ofertas-especiales-digital/>

- Haga click en ¡LO QUIERO!
- Complimentación de datos personales
- Seguir los pasos establecidos para abonarse a la promoción.

Séptima.- Características del producto “El Mundo Orbyt” modalidad Anual

El usuario que se acoja a esta promoción, disfrutará de la Suscripción anual a El Mundo en Orbyt por 69€/año

Con esta promoción el usuario tendrá acceso a las siguientes publicaciones con el pack **El Mundo en Orbyt** con sus correspondientes suplementos y hemeroteca.

Los términos de contratación con Orbyt pueden comprobarse en [este enlace](#).

Octava.- Modalidad de contratación

Abono a EL MUNDO Orbyt por 69€ / año, a través de pago único anual. A la finalización del plazo de vigencia de esta promoción su suscripción se renovará automáticamente, a precio de tarifavigente.

El usuario podrá desestimar su suscripción en un plazo de 14 días siguientes a la suscripción, concediéndole solo la devolución del pago y baja inmediata en ese período.

Novena.- Política de Privacidad

La participación en la Promoción conlleva la aceptación de la Política de Privacidad prevista aquí.

Décima.- Aceptación de las bases

Todos los participantes en la Promoción, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de esta promoción, las normas que rigen su participación, y las políticas de privacidad y condiciones generales de contratación aceptadas en el proceso de suscripción al diario El Mundo.

Unidad Editorial se reserva el derecho a terminar la Promoción, a modificar las bases de la Promoción, incluso su anulación antes del plazo de terminación, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva

Undécima.- Jurisdicción y ley aplicable

Las presentes bases se rigen por la legislación española. Cualquier conflicto que pudiera surgir en su interpretación o ejecución se someterá a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudieran corresponderles.